ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.977.921
CONTRATO No.	813-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACION

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

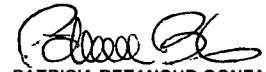
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	A traves de diferentes medios (telefonicamente, via wathsapp Y razon con familiares) se realiza convocatoria a todas las 29 PPR, entre activas e inactivas, para que continuen con su proceso de reintegracion, lo anterior se lleva a cabo a traves de Asesorías Individuales y asesorias con familia, donde se identifican otras necesidades segun los momentos de cada PPR y grupo familiar, asi como tambien la situacion y los cambios laborales de cada uno, lo anterior permite analizar las dimensiones, de cada una de las PPR atendidas para el establecimiento, consolidacion, caracterizacion y puesta en ejecucion de sus PDT. En las citas cumplidas por las PPR y sus familias se motivan para que retomen y/o continuen su proceso de formacion académica o en FPT, asi como tambien culminen y se certifiquen con las 80 horas de SS.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizan constantemente caracterizaciones de 12 PDT que se encuentran en elaboracion, para ser puestos en ejecución segun los tiempos establecidos. Se realiza programacion de citas de 2 PPR en su momento, ahora PDC para gestion del BIE (Moises Cordoba Mosquera - Yasiri Valencia), Se realizan 8 Visita ISUN en diferentes municipios y barrios del valle de aburra) Se Realiza 1 Entrega de Bienes (Jhon Jairo bedoya) Se Ingresan registro de llamadas de encuestas de Monitoreo Post. Se organiza Cronograma para realizacion de 3 visitas ISUN en el mes de Julio. Se apoya en la realizacion de Linea Base y CR de Participante desvinculado, referenciado por ICBF
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Segun el Reporte de la ruta de reintegracion para el mes de junio se tienen asignadas un total de 246 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 29; Inactivo 1 (0209-16) CULMINADOS: 199 ; SUSPENDIDOS: 3 ; EIPB por abandono del proceso 2. EIPB por Causal Sobreviniente: 12 . De las 29 PPR Activas, se han atendido 20 Personas en Proceso de Reintegración. 1 PDT fue Finalizado por culminacion del Proceso (Moises Cordoba), 4 evaluado por finalizacion de Ciclo. 2 PDT fueron puestos en ejecucion. En Relación a los PDT se tienen # 15 en ejecucion , # 12 en elaboracion.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cumple con un total de 20 asesorias, en las cuales se trataron variedad de temas, en las que las PPR se beneficiaron de la siguiente forma: COMPONENTE PSICOSOCIAL: 20 asesorias: DC-PDT - EDU - PRO - PER-CID - EV-PDT - HAB - FAM. Se realizan los seguimientos a los acuerdos establecidos en cada PDT de las PPR atendidas. Se Evaluan 4 PDT por finalizacion de ciclo. Se Finaliza un PDT por culminacion de Ruta. Se ponen en Ejecucion 3 PDT. Se convocan a la Feria de Vivienda, asi como tambien se convoca a los jovenes menores de 28 para proyecto con Secretaria de Juventud de habilidades para la Vida. En el Componente de FA y FPT: Se realiza seguimiento a proceso de admision en el SENA con 1 PPR Jose Sneider caicedo. Se realiza seguimiento al proceso de formacion de las PPR que se encuentran estudiando en diferentes instituciones, Se convoca a las PPR interesadas en Matricularse en nuevo curso complemntario SENA dictado en Cepar. En el Componente de Salud: Se hace revision mensual en la pag del Adres para identificar estados de afiliaciones y se hace seguimiento a la solicitudes enviadas para su afiliacion o traslado en el listado censal. Se motiva a las PPR que cuentan con tiempo segun resolucion y están con el interes y la disponibilidad para que avancen en su proceso de formación ofertandoles las diferentes entidades y cursos que brindan la posibilidad de propender por la reconstruccion de sus proyectos de vida y de los integrantes de sus familias.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se hace seguimiento a proceso de admision de PPR inscrito en el SENA, asi como tambien se realiza seguimiento a las PPR que se encuentran estudiando en CEPAR y otras instituciones de FA para confirmar su continuidad en el proceso. Se brinda a las PPR y sus familias la oferta institucional que hay en el medio para que inicien o retomen su proceso de formacion academica segun la disponibilidad horaria. Se recuerda a las PPR que aun no han realizado SS, la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos posibilitando asi su culminacion, vinculandose satisfactoriamente 4 PPR, a la espera que den inicio. Se referencian PPR para la oferta del curso complementario del sena asi como tambien de Servicio Social a las PPR que aun no estan certificadas y que se encuentran finalizando su fase de estabilización. Se Realiza Seguiiento a PPR que iniciaron tramite con la LM
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brinda la oferta Sena virtual y de otras IE de FPT para que puedan tener informacion y a la cual pueden acceder segun sus posibilidades. Se Brindan ofertas de IE de FA para PPR y sus familia que desean continuar con su proceso académico. Se Realiza seguimiento a proceso de Libreta en tramite con los PPR. Se Realiza Seguimiento a las afiliacion en salud de las PPR y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.977.921
CONTRATO No.	813-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACION

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta las asesorias que se han llevado a cabo con las con las PPR se puede establecer la situacion laboral Actual y las expectativas frente a los proyectos en el campo laboral, para asi brindar ofertas según intereses, potencialidades y habilidades desarrolladas y asi referenciar a las ofertas vigentes por parte de la ARN y el area de generacion de ingresos, en las cuales cumplan con el perfil y deseen postularse. Se realiza un filtro, que determina segun las PPR atendibles que: 1 esta dedicada a los oficios del hogar y 1 esta dedicada al estudio (Plan Tutor), 9 estan desempleados, 19 cuentan con trabajos formales e informales. Asi mismo se les muestra las alternativas laborales que existen en el medio sea a traves de la ARN o de manera autogestionada, segun sus intereses y necesidades, Se realiza # 8 visitas ISUN a PDC se programan 3 citas para Visitas ISUN. Se Realiza Seguimiento a la totalidad de PPR culminados para determinar su gestion y tramite del BIE asi como tambien el estado del actual. Se realiza una entrega de Bienes. Se acompaña y apoya en tramite y gestion de Hoja de Vida de PPR.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se Finaliza PDT de la PPR Moises Cordoba Mosquera para posibilitar la culminacion exitosa de su proceso. Se confirma postulacion de PPR para culminar un PPR y se postula uno que manifiesta querer culminar pronto su proceso pues su deseo es cerrar ciclos y asi poder enfocarse en un empleo estable
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el proceso de reintegracion se ha comenzado a sensibilizar a las PPR sobre los aspectos que van encaminados hacia el conocimiento de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos colombianos, asi mismo frente al reconocimiento de las organizaciones e instituciones sociales a las que pueden acudir por el tema de reparacion de victimas y el cumplimiento del servicio social. Se continua motivando a las PPR que no han cumplido su servicio social, para que se vinculen y puedan certificarse como lo indica su proceso para posibilitar su culminacion siendo este su deseo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el mes de Junio de 2019 se participa en las siguientes reuniones.Caminata Ecologica el dia viernes 21 de Junio. Se Asiste a Video Conferencia de Fase de estabilización el dia 11 de Junio. Acompañamiento a PPR a reunion Informativa con Secretaria de Juventud del Proyecto de Habilidades para la Vida el 11 de Junio en Cepar. Reunion de Equipos P y R y Ant - Chocó el 27 de junio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 30 de Junio de 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se hicieron las asesorias y entrega de planillas psicosociales con su respectiva digitacion, al igual que las inasistencias de los mismos. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las asesorias con cada una de las PPR. Se envia reporte de las inasistencias. Se Hace Revision y entrega de los diferentes informes solicitados por los Asesores de Ruta, Angela Villa y Nelson Tobon.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizan las caracterizaciones correspondientes a los PDT que se encuentran en elaboracion y se evalua 4 PDT por finalizacion de ciclo, 1 Por culminación y 2 PDt se ponene en ejecucion. Se realizó, aplicó y digitó 8 ISUN, así como tambien 1 Acta de Entrega de Bienes. Se ingresa registro de llamadas de Monitoreo Post Culminacion. Se ingresan 2 Encuestas de Emleabilidad. Se Digitaron asistencias e inasistencias psicosociales, correspondientes a actividades individuales. Se realizaron las programaciones de asistencias en el ARPA. Se realizan los seguimientos de los acuerdos. Se Realiza una Linea Base. Se Realiza un CR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo que comprende este informe no se realizo entrega de Gestion Documental. Se espera tener papeleria para su organización y posterior entrega según las fechas establecidas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste y atienden novedades el dia de atencion las dos mañanas de los dias 7 y 14 de Junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.



PATRICIA BETANCUR GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna.

Fecha VoBo: 02-07-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"